Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

D.P.O.S.S. FOLIO 43

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 27 MAR 2024

VISTO el expediente CC Nº 144/2024, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación del servicio de soporte técnico, mantenimiento correctivo y perfectivo para las unidades de facturación del Sistema Informático Comercial y gestión de Procesos en funcionamiento por el termino de cuatro (04) meses de esta Dirección Provincial.

Que en virtud de la necesidad de dar continuidad al funcionamiento del Sistema Comercial a través de la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A., el Director Provincial de este organismo, mediante Nota Interna N° 611/24 requieren la adquisición de dos mil (2.000) licencias de uso en unidades de facturación, más el soporte técnico de la firma antes mencionada por un lapso de contratación de cuatro (04) meses, desde el 1° de abril y hasta el 31 de julio del corriente año inclusive.

Que a fs. 14, ha tomado debida intervención el Sr. Presidente de este organismo, autorizando la contratación solicitada.

Que a tal efecto se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 46/2024.

Que mediante Nota de Entrada DPOSS N° 1414/2024 la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. CUIT N° 30-65821059-5 presenta su cotización cotizando en la suma total de PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 ($20.545.894,00), por el servicio solicitado.

Que a fs. 31, el Director Provincial ha tomado intervención en la presente contratación y sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. – CUIT N° 30-65821059-5, ya que la misma se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Contratación Directa N° 46/2024, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y el Artículo 18° Inc. c) de la Ley Provincial N° 1015, con la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. – CUIT N° 30-65821059-5, en la suma total PESOS

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///

VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 ($20.545.894,00), para la contratación del servicio de soporte técnico, mantenimiento correctivo y perfectivo para las unidades de facturación del Sistema Informático Comercial y gestión de Procesos en funcionamiento por el termino de cuatro (04) meses, desde el 1° de abril y hasta el 31 de julio del corriente año inclusive.

Que se cuenta con fondos, debiéndose de imputar a las partidas presupuestarias 4.8.1., 3.3.6. y 3.4.6. de la UC2600 y 2605UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18° Inc. c) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/11, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023, Resolución OPC N° 17/2021, su anexo I y capítulo I b).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Contratación Directa N° 46/2024, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y el Artículo 18° Inc. c) de la Ley Provincial N° 1015, con la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. – CUIT N° 30-65821059-5, en la suma total PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 ($20.545.894,00), para la contratación del servicio de soporte técnico, mantenimiento correctivo y perfectivo para las unidades de facturación del Sistema Informático Comercial y gestión de Procesos en funcionamiento por el termino de cuatro (04) meses, desde el 1° de abril y hasta el 31 de julio del corriente año inclusive. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 46/2024 a la firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A. – CUIT N° 30-65821059-5, por la suma total de

///...

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia. Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
FOLIO
44

...////

PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 ($20.545.894,00). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.-. Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 4.8.1., 3.3.6. y 3.4.6. de la UC2600 y 2605UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N.° 412 /2024.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.